

**EGARSAT, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 276**, y en su nombre y representación, Albert Duaigues Mestres, en calidad de Director Gerente y Órgano de contratación,

**ACUERDA**

Aprobar el expediente de contratación Nº **19/SUM/05: “SUMINISTRO Y CONTROL DE MEDICAMENTOS PARA LOS DEPOSITOS DE MEDICAMENTOS DE LOS CENTROS ASISTENCIALES DE TERRASSA Y SABADELL DE EGARSAT, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 276”**.

Aprobar la documentación preparatoria, el anuncio, el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como, los restantes documentos y Anexos, el gasto que comporta dicha licitación, y disponer su publicación en el perfil del contratante de EGARSAT, mediante el acceso a la Web de la Plataforma de Contratación del Sector Público, y en el D.O.U.E.

  
Albert Duaigues  
Director Gerente

Sant Cugat del Vallès, a 20 de marzo de 2019.